



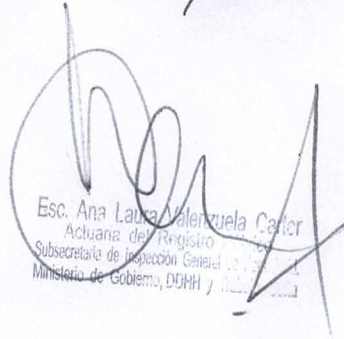
HIDROTEC S.A.
CERRO LOS TRES ZORRITOS N°114
SALTA-CAPITAL (C.P. 4400)

RUBRICA TRAMITE N° 46405/22.
PERTENECIÓ: HIDROTEC S.A.
SEDE SOCIAL: Calle Cerro Los Tres Zorritos N°114, San Luis - Salta.
LIBRO HABILITADO: Actas de ASAMBLEAS N°1.
CONSTA DE: 100 FOLIOS.
INDICACION: Asiento N° 6464 de la base de Datos Digital.
OBSERVACIONES: de S.A. Resolución 389 de Fecha: 14/03/2022.

CERTIFICO que el presente libro ha sido rubricado y sellado por esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS, conforme LEY N° 8080 y Normativa Jurídica vigente.

Salta, 30 de mayo de 2022.




Esc. Ana Laura Valenzuela Carlier
Actuaria del Registro
Subsecretaría de Inspección General de Personas Jurídicas
Ministerio de Gobierno, DDHH y Justicia

HIDROTEC S.A.
CERRO LOS TRES ZORRITOS N°114
SALTA-CAPITAL (C.P. 4400)



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°5

En la localidad de San Luis, departamento Capital, Provincia de Salta, a los 13 días del mes de mayo de 2.024, siendo horas 10:00, en la sede social sita en calle Cerro Los Tres Zorritos N° 114, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de “**HIDROTEC S.A.**” (en adelante “**HIDROTEC S.A.**” o “la Sociedad”), oportunamente convocada por el Directorio, los propietarios de la totalidad de acciones nominativas no endosables, ordinarias, con derecho a voto que conforman el 100% del capital social y votos de la Sociedad según surge y consta en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, al folio 6, Preside el Acto el Sr. Emiliano Horacio Gómez Martínez, quien da por iniciada la Asamblea a efectos de dar consideración y tratamiento al siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2.023.
- 3) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2.023. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado.
- 4) Consideración y tratamiento de los Resultados del Ejercicio, Distribución de Utilidades mediante el pago de un Dividendo en Efectivo y Reserva Legal.
- 5) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el tiempo del mandato estatuario de tres ejercicios. Distribución de cargos.

Declarada legalmente constituida la reunión, el Sr. Presidente pone a consideración el punto 1) del Orden del Día, resolviéndose de común acuerdo y por unanimidad que firmen el Acta los accionistas Emiliano Horacio Gómez Martínez y Marcelo Sánchez López.

Puesto a consideración el punto 2) del Orden del Día y habiéndose dado cumplimiento a todos los procedimientos de presentación de la información contable, se resuelve de común acuerdo y por unanimidad aprobar la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y cuadros anexos

HIDROTEC S.A.
CERRO LOS TRES ZORRITOS N°114
SALTA-CAPITAL (C.P. 4400)

correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2.023, omitiendo su lectura por ser la referida documentación de pleno conocimiento de los señores Accionistas.

Puesto a consideración el punto 3) del Orden del Día, se resuelve de común acuerdo y por unanimidad aprobar la gestión de los miembros del Directorio que se desempeñaron durante el Ejercicio Económico N°15, iniciado el 1° de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se asigna en concepto de honorarios la suma global de \$1.386.938.165,84 (pesos mil trescientos ochenta y seis millones novecientos treinta y ocho mil ciento sesenta y cinco con 84/100 centavos), en consideración al nivel de responsabilidad, el tiempo dedicado a funciones profesionales dentro de la empresa, las tareas técnicas desarrolladas y el precio justo de mercado de los servicios brindados, correspondiendo el siguiente detalle por persona: a) Emiliano Horacio Gómez Martínez \$ 693.469.082,92 (pesos seiscientos noventa y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochenta y dos con 92/100 centavos); b) Marcelo Sánchez López \$693.469.082,92 (pesos seiscientos noventa y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochenta y dos con 92/100 centavos); c) Se agradece las renunciaciones a los honorarios efectuadas por los señores Directores: Emilia Gómez Martínez y Hernán Luis Rangeón Pérez. Asimismo, se autoriza a los Sres. Directores a efectuar retiros a cuenta de Honorarios durante el ejercicio 2024.

Puesto a consideración el punto 4) del Orden del Día, se resuelve de común acuerdo y por unanimidad aprobar una Distribución de Utilidades mediante el pago de un Dividendo en efectivo por la suma de \$500.900.000 (pesos quinientos millones novecientos mil) que los Accionistas percibirán de acuerdo a sus respectivas tenencias y a las disponibilidades financieras de la sociedad. Asimismo, y de acuerdo con la normativa vigente, se aprueba asignar la suma de \$820.000 para la Reserva Legal.

Puesto a consideración el punto 5) del Orden del Día atento al vencimiento de los mandatos de todos los miembros del Directorio, se resuelve unánimemente fijar en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes por los próximos tres ejercicios, renovándose mandato como Directores Titulares a los señores i) Emiliano Horacio Gómez Martínez, D.N.I. N° 26.899.951, C.U.I.L. N° 20-26899951-6, ii) Marcelo Sánchez López, D.N.I. N°20.232.211, C.U.I.L. N°20-20232211-6, iii) Emilia Gómez Martínez, D.N.I. N°35.480.726, C.U.I.L. N°27-35480726-8, iv) Hernán Luis Rangeon Pérez, D.N.I. N°21.633.673, C.U.I.L. N°23-21633673-9 y como Directores Suplentes a i) Silvia Mabel Albarracín, D.N.I. N° 26.030.318, C.U.I.L. N° 27-26030318-5 y ii) Adrián José Avendaño, D.N.I. N°29.738.257, C.U.I.L. N°20-29738257-9. Asimismo, se designa como Presidente a Emiliano Horacio Gómez Martínez y Vicepresidente a Marcelo Sánchez López. Todos ellos aceptan expresamente sus cargos en el Directorio de la Sociedad y toman posesión de los

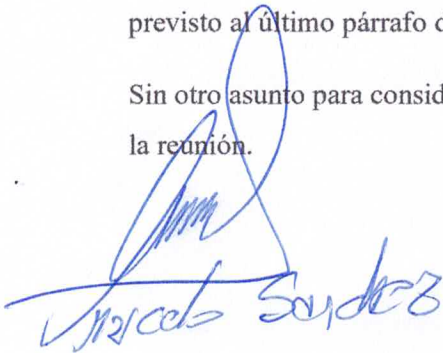
HIDROTEC S.A.
CERRO LOS TRES ZORRITOS N°114
SALTA-CAPITAL (C.P. 4400)



mismos, constituyendo domicilio especial y legal, a los efectos pertinentes, en Cerro Los Tres Zorritos N° 114, paraje San Luis, departamento Capital, provincia de Salta. En tal sentido se designa y autoriza a los contadores Simón O. Montes y Enrique Saravia Pauna, para realizar ante las instituciones que corresponda, todos los trámites inherentes a la inscripción de la designación de autoridades.

Se hace constar que a la presente Asamblea asistieron accionistas propietarios de la totalidad de las acciones ordinarias que conforman el capital social y que todas las decisiones se adoptaron de común acuerdo y por unanimidad por lo que la presente reviste el carácter de UNANIME en relación a lo previsto al último párrafo del art. 237 de la Ley General de Sociedades.

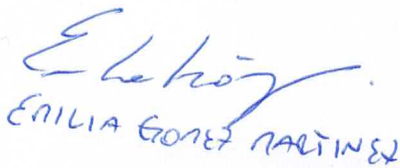
Sin otro asunto para considerar, previa lectura y ratificación de lo aquí aprobado se da por finalizado la reunión.



Marcelo Sandoz



Emiliano Gomez



Emilia Gomez Ramirez



Hernán Ramírez



Silvia Albarracín



Adrián José Avendaño